

Los pilotos de Iberia irán a la huelga los días 18 y 29 de diciembre

Los profesionales protestan por la creación de Iberia Express, una filial de bajo coste

• La compañía pondrá en marcha un plan de contingencia para paliar los efectos del paro, mientras que el sector turístico lo considera «improcedente» por el perjuicio económico.

AGENCIAS / MADRID

Los pilotos de Iberia decidieron ayer convocar huelga los días 18 y 29 de diciembre como protesta por la creación de una filial de bajo coste, Iberia Express, que se dedicará, a partir de marzo del próximo año, a cubrir los vuelos de corto y medio radio.

El presidente del sindicato de estos profesionales (Sepila), Justo Peral, anunció que esta medida se ha adoptado tras haber agotado las negociaciones con la dirección de la compañía y comprobado un «hecho insólito», como es la creación de una nueva aerolínea en tres meses.

En cuanto a las fechas elegidas para los paros, se han escogido, según los profesionales, para evitar «hacer daño» a los viajeros en unos días tan señalados como son las vacaciones de Navidad, «y para no perjudicar al turismo español».

Precisamente desde este sector, se considera «improcedente» esta decisión, ya que se trata de unas fechas «señaladas» y «familiares», y, además, según el vicepresidente de la patronal Exceltur, se envía al exterior un mensaje

muy negativo para España. Asimismo, las agencias de viajes calculan que los dos días de huelga van a suponer que entre un 15 y un 20% de los turistas que pensaban visitar el país de vacaciones se vayan a otras naciones.

Peral acusó, además, a la dirección de Iberia de querer convertirse en una compañía de bajo coste al servicio de British Airways, y que el aeropuerto de Madrid-Barajas será la referencia para el mercado de la línea aérea británica.

El representante de los pilotos explicó que no entiende las razones por las que los dirigentes no aceptaron la propuesta de este colectivo de ahorrar costes y salarios si se ubicase la nueva línea aérea de bajo coste en el seno actual de la compañía y no fuera de ella, aunque pertenezca al grupo.

Desde Sepila-Iberia se acusó, además, al consejero delegado de la compañía, Rafael Sánchez Lázaro, de no haber querido negociar y de estar aprovechando la huelga para maquillar las pérdidas de la aerolínea, que hasta septiembre ascienden a 60 millones de euros, e, incluso, Peral insinuó que debería «dimitir».

Tras la presentación de la convocatoria de huelga ante el Ministerio de Trabajo, el departamento de Fomento deberá fijar los servicios mínimos que deben respetar los pilotos los días 18 y 29 de diciembre. De momento, desde el Gobierno se aseguró ayer que se garantizará el cien por cien de los



El Ministerio de Fomento deberá ahora fijar los servicios mínimos. / EFE

vuelos a las islas y a Ceuta y Melilla, y dos transoceánicos (uno de ida y otro de vuelta) durante el paro de los pilotos.

El resto de servicios mínimos serán comunicados el próximo lunes a través de Aviación Civil, organismo que remitirá a la aerolínea los vuelos de esos días.

Por su parte, Iberia anunció la puesta en marcha de un plan de

contingencia para paliar los efectos de los paros. Además, recordó que este hecho no afecta a los vuelos operados por Air Nostrum, Vueling y códigos compartidos con otras compañías.

Asimismo, confirmó que reorganizará sus operaciones, informará a sus clientes de los vuelos afectados y ofrecerá las opciones disponibles en las rutas afectadas.